



Trabajo Fin de Grado

¿Qué papel ocupa el Trabajo Social en los procesos de inserción sociolaboral?

Autor/es

Nerea Aceña Bardeci

Director/es

Guillermo Domínguez Oliván
Pablo López Cantó

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2017

Índice:

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 3 |
| 1. Introducción y justificación del problema objeto de estudio..... | 4 |
| 2. Antecedentes y estado actual de la cuestión..... | 6 |
| 2.1. Periodo de desarrollo del proyecto neoliberal de 1975-2007..... | 6 |
| 2.2. Periodo de crisis del proyecto neoliberal de 2008-2016..... | 8 |
| 2.2.1. Consecuencias generales en la sociedad española..... | 9 |
| 2.2.2. Situación específica en familias monomarentales..... | 10 |
| 3. Bases teóricas de referencia..... | 12 |
| 3.1. De la pobreza a la exclusión..... | 12 |
| 3.2. Procesos de inclusión: la centralidad en el empleo..... | 13 |
| 3.3. El papel del Trabajo Social en los procesos de inserción sociolaboral..... | 15 |
| 4. Objetivos, hipótesis y metodología..... | 17 |
| 4.1. Objetivo general y objetivos específicos..... | 17 |
| 4.2. Hipótesis..... | 17 |
| 4.3. Metodología..... | 18 |
| 4.3.1. Tipo de estudio, población y técnicas..... | 18 |
| 4.3.2. Recogida y análisis de datos..... | 19 |
| 5. Recopilación, análisis y discusión de resultados..... | 20 |
| 5.1. Discusión de resultados..... | 25 |
| 6. Conclusiones..... | 27 |
| 7. Propuestas y limitaciones..... | 28 |
| 8. Bibliografía:..... | 29 |
| 8.1. Webgrafía..... | 31 |
| 9. ANEXOS..... | 32 |
| 9.1. Cuestionario: ¿Qué papel ocupa el trabajo social en los procesos de inserción? | 32 |
| 9.2. Procedimiento de análisis..... | 36 |

Índice de tablas:

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Funciones del ámbito social | 15 |
| Tabla 2: Funciones del ámbito de orientación laboral..... | 16 |
| Tabla 3: Indicadores sociales | 19 |
| Tabla 4. Bloque 1: Datos descriptivos..... | 20 |
| Tabla 5. Bloque 2: Inserción sociolaboral..... | 21 |
| Tabla 6. Distribución de las funciones más habituales en la práctica profesional..... | 22 |
| Tabla 7. Grado de consideración de los factores causales de los procesos de exclusión..... | 23 |
| Tabla 8. Grado de consideración de los factores causales de la exclusión social..... | 24 |
| Tabla 9. Bloque 4: Familias monomarentales..... | 25 |

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado propone el debate sobre las implicaciones del Trabajo Social en los procesos de inserción sociolaboral con los sectores de población en situación y/o riesgo de exclusión. El estudio de investigación tiene por objeto revisar la construcción del discurso de la política social y la base teórica del Trabajo Social. Se determina la coyuntura política, social y económica y su significación respecto de la intervención profesional práctica en la realidad. Para ello se plantea un análisis mixto, para determinar la coherencia de la práctica profesional en relación a la problemática que aborda, recogiendo como ejemplo específico, el caso de las familias monomarentales. Finalmente, se presentan algunas propuestas que pretenden contribuir a repensar ciertas perspectivas del Trabajo Social, para así mejorar la calidad de la intervención, y por tanto la atención a la población.

Palabras clave: exclusión social, precariedad, políticas sociales y de empleo, inserción sociolaboral.

This final degree project proposes a debate on the implications that Social Work has on the processes of social-labour insertion of segments of population at risk of exclusion. The research study aims to review the construction of social policy discourses and the theoretical basis of Social Work. It determines the current political, social and economic junctures and their significance regarding practical professional intervention. For that purpose, it raises a mixed analysis in order to determine the coherence of professional practice concerning the problems addressed, taking single-mother homes as an example. Finally, some proposals are presented that intend to reconsider certain Social Work perspectives, thus improving the quality of intervention and public care.

Key terms: social exclusion, precariousness, social and employment policies, socio-labour insertion.

1. Introducción y justificación del problema objeto de estudio.

“Cuando se trata de analizar la sociedad, en general, se da por sentado, aunque sin razón, que la calidad del todo puede y debe medirse por la calidad promedio de sus partes; y que si alguna de esas partes se haya muy por debajo del promedio, los perjuicios que pueda sufrir no afectarán a la calidad, la viabilidad y la capacidad operativa del todo”. (Bauman, 2011)

Esta idea de Z. Bauman recogida en *Daños Colaterales*, refleja como la sociedad difiere en la lógica de “seguridad” con otros sistemas, puesto que si tomamos otros ejemplos, como un circuito eléctrico o un sistema informático, en ambos casos, la protección del sistema no se basa en la calidad del promedio de sus partes, sino en su eslabón más débil.

Desde el Trabajo Social, se interviene en ese “espacio” de la sociedad, con sus eslabones más “débiles”. No obstante, las desigualdades estructurales no desaparecen y no queda garantizada la calidad, la viabilidad y la capacidad operativa de la sociedad. Para abordar esta problemática de manera integral y alcanzar el bienestar social, se requiere integrar las perspectivas macro y micro social. Así, como recogen Sánchez, A. y Jiménez, M. (2013), la profesión de Trabajador/a Social debería redefinirse en clave de postmodernidad, defendiendo el carácter crítico de la teoría y distanciándose del asistencialismo y la complicidad con el sistema reproductor de las desigualdades, desarrollando la práctica hacia la transformación social.

De hecho, ha de tenerse en cuenta el Código Deontológico del Trabajo Social¹ en el que el Consejo General del Trabajo Social², la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales³, entre otros, definen el Trabajo Social como una profesión práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la resolución de conflictos en las relaciones humanas y el fortalecimiento y liberación de las personas para incrementar su bienestar, apoyándose en los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social.

Esta definición muestra cierto posicionamiento profesional, sobre qué función se asigna a esta profesión para abordar las problemáticas que influyan en el sostenimiento del bienestar social. Sin embargo, tal y como se expone en los siguientes apartados, la sociedad “contemporánea-postindustrial” ha traído un nuevo panorama político-económico-social, y con él, un cambio en los escenarios de intervención social, que distan en cierta medida de la citada definición de la profesión.

A raíz de este planteamiento, el objeto de este trabajo se centra en el papel que ocupa el Trabajo Social en la exclusión social, o la precarización vital, entendida por Candil (2016) como “una situación caracterizada por una restricción, imposibilidad o limitación de acceso a las condiciones, exigencias y recursos que se consideran necesarios para plantearse y llevar a cabo una vida autónoma”; con la intención de observar en ese marco, el eterno dilema entre el rol de la figura del/a trabajador/a social como agente de cambio o instrumento de control. Con la idea de poder proponer un cambio de perspectiva adecuada a las competencias de la profesión para desarrollar una mayor aportación a la sociedad y por ende, nuestra

¹ El Código Deontológico del Trabajo Social es el documento que establece el marco de regulación de los principios éticos y criterios profesionales por los que se rige la profesión del trabajador/a social.

² Art. 5. Código Deontológico, aprobada su actualización por la Asamblea General el 9 de junio de 2012.

³ “Ética en el Trabajo Social, declaración de principios” (2004) Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y Federación Internacional de Trabajadores (FITS)

definición como profesión. Así, el interés por este objeto de estudio, surge de la preocupación por la inadecuación de la realidad práctica del Trabajo Social respecto de sus definiciones.

Dada la complejidad de ámbitos de intervención y la amplitud de la perspectiva que se plantea, para acotar el estudio, el análisis se centra en los *procesos de inserción sociolaboral*, por ser el mecanismo desde el que se aborda este escenario de la “sociedad salarial” denominada por R. Castel, en la que sucede la problemática de la exclusión social y la precarización vital. Para ello, sin pretensión de universalizar conclusiones, se ha escogido centrar el enfoque en las *familias monomarentales*, puesto que son un ejemplo de colectivo partícipe en los procesos de inserción en el que se aprecia la falta de adecuación entre sus necesidades específicas y el diseño de los procesos de intervención, además de ser el modelo familiar más vulnerable⁴ que recoge multitud de factores que actúan como determinantes de una mayor precarización y por tanto es muy necesario hoy en día visualizarlas como colectivo.

⁴ “Más solas que nunca: la pobreza infantil en familias monomarentales” (2014) Save the Children.

2. Antecedentes y estado actual de la cuestión.

Para comprender el encuadre en el que se sitúa este estudio es necesario exponer el recorrido que ha determinado la realidad actual. Para ello, a continuación, se plantea de manera sintetizada el desarrollo en materia de políticas económicas y sociales y la lógica intrínseca de las mismas, desde el deterioro del Estado de Bienestar y el desarrollo del proyecto neoliberal, para reflejar la no casualidad del contexto de hoy en día. Dicho análisis permite una mayor comprensión de la problemática de la exclusión, y por ende, del ámbito de intervención del Trabajo Social en el que se centra la investigación, siguiendo a Candil (2016) evitando cometer el error al analizar un fenómeno social de manera atemporal.

2.1. Periodo de desarrollo del proyecto neoliberal de 1975-2007.

El periodo de 1975 a 2007, se caracteriza por el desarrollo del proyecto neoliberal, a costa del deterioro de los llamados “Estados de Bienestar” o “Welfare” caracterizados por la instauración de políticas económicas keynesianas. Para una mejor comprensión de las lógicas políticas económicas y sociales, es necesario distinguir qué caracteriza a las diferentes etapas. Apoyándonos en Wade (2008), podemos diferenciar tres formas:

“Un primer régimen, caracterizado por el Keynesianismo, estuvo gobernado por los acuerdos de Bretton Woods comprendiendo el periodo de 1945-1975, que favorecía un “liberalismo embriado”; un segundo régimen, de 1975-2007/2008, gobernado por el neoliberalismo, consenso de Washington o consenso de la globalización, centrándose en la noción de que todos los gobiernos deberían liberalizar, privatizar y desregular; (...) y un tercer régimen, que todavía no ha sido bautizado bajo ninguna denominación, y que tal vez se convierta en un periodo marcado más por la falta de acuerdo que por cualquier consenso.” (pp. 216).

Los citados cambios de sistema, llevan intrínsecas notables diferencias y por tanto, diferentes repercusiones en la población. Para determinar de manera más concreta qué supone ese cambio de políticas, las aportaciones de Harvey, D. (2007)⁵ recogen cómo a finales de la década de 1960 el liberalismo comenzó a desmoronarse, tanto a escala internacional como dentro de las economías domésticas, apareciendo los signos evidentes de la crisis de acumulación de capital. De forma global, aumentó el desempleo y la inflación, que se extendió durante la mayor parte de la década de los 70.

Surge entonces el proyecto neoliberal para re establecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas. En palabras de Harvey, el proyecto neoliberal, “en tanto que antídoto potencial para las amenazas del orden social capitalista y como solución a los males del capitalismo, había permanecido latente bajo las alas de la política pública”. El proyecto neoliberal, a pesar de desarrollar un discurso que sostiene la necesidad de reducir el Estado en pro de las libertades individuales sobre las cuales se asentaría la prosperidad general, requiere de dicho Estado para implementar sus propias políticas. Así, la supuesta desconfianza neoliberal hacia todo poder estatal no encaja, según Harvey, con la necesidad que este proyecto tiene de un Estado fuerte y coactivo que defienda los derechos de la propiedad privada y las libertades empresariales.

Añade Harvey que, al ser elegida M. Thatcher en Gran Bretaña (1979) y R. Reagan en EEUU (1980), ambos con el compromiso de reformar la economía, se llevó a cabo en los respectivos países un desarrollo

⁵ David Harvey. (2007) Breve historia del neoliberalismo. Akal: Madrid.

de políticas fiscales y sociales que abandonaron el keynesianismo. Ello supuso acabar con las formas de solidaridad social que obstaculizaban la flexibilidad competitiva, desmantelar o revertir compromisos del Estado de Bienestar, privatizar empresas públicas, reducir los impuestos e incentivar la iniciativa empresarial, entre otras cosas.

Ejemplo de ello en España es la Reforma Laboral de 1984, que supuso un punto de inflexión hacia la temporalidad de los contratos de trabajo, como se observa en la siguiente tabla 1 recogida por Gómez, Contreras y Gracia (2008).

CONTRATOS REALIZADOS EN EL PERÍODO 1985-1993

| | 1985 | 1989 | 1993 |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Contratos indefinidos | 244.472 (8,76) | 256.805 (4,79) | 219.037 (4,71) |
| Contratos temporales | 2.547.611 (91,24) | 5.099.927 (95,21) | 4.432.547 (95,29) |
| TOTAL | 2.792.003 | 5.356.732 | 4.651.584 |

Fuente: «Anuario de Estadísticas Laborales», Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El análisis de Delgado y Martínez, refleja en esa misma línea, como las políticas activas de empleo de gran relevancia en el marco económico y laboral de la Europa neoliberal, desde la Cumbre Europea de Luxemburgo de 1997, cobran un profundo significado político y social.

Para una mayor comprensión del cambio en las políticas públicas en esta nueva forma del sistema capitalista y su repercusión en el objeto de estudio, ha de tenerse en cuenta que el proyecto neoliberal se sitúa en el marco de la globalización, como recoge Diego, O. (2008)⁶.

“La globalización se refiere a la expansión sistemática de relaciones capitalistas de producción a través de las fronteras nacionales. (...) El capitalismo siempre ha sido un sistema internacional, pero la globalización implica una internacionalización de flujos financieros y económicos, que está mucho más integrada y que impone nuevas limitaciones a las opciones de la política nacional. (...) La globalización es la oligarquización del mundo impulsada por diferentes élites económicas. Es una colonización con sus propios matices”. (pp.5)

Por ello la idea de limitar las políticas nacionales conlleva, a su vez, un límite para las políticas sociales a la hora de intervenir en los daños colaterales de la globalización. En este marco económico de desarrollo del proyecto neoliberal, se entiende que el despliegue de la política social va encaminada hacia los intereses y bajo la lógica de este proyecto. En relación a ello, Wacquant (2010) constata, a través de un análisis vinculado de las políticas sociales y penales en el desarrollo normativo en EEUU, el desplazamiento del derecho “al bienestar” por el “trabajo obligatorio”, en EEUU con la Ley 1996 de “Trabajo y responsabilidad personal”⁷. Tales razonamientos se deducen del despliegue de programas disciplinarios aplicados a “los que reciben asistencia” (desempleados, indígenas, madres solteras, etc.) relegándolos a los sectores periféricos del mercado laboral (empleo precario) y a través del endurecimiento penal y policial, es decir, un aparato de gestión de la pobreza a través de la regulación autoritaria doble y conjunta de las

⁶ Oscar Diego Bautista. (2008) Ideología neoliberal y política de globalización. Medidas implementadas por los países globalizadores y cambios generados en los países globalizados. Revista de las Cortes Generales (73). ISSN 0213-0130

⁷ P.41. L.Wacquant. Para consultar el análisis de manera más detallada.

poblaciones marginales contrarias al orden económico y social emergente, favoreciendo así la construcción social acorde al modelo neoliberal.

Para trasladar esa lógica neoliberal a Europa, Wacquant (2010) analiza las variaciones europeas, en las que la importación o inspiración nunca es idéntica, pero en la que se observa que su acción social tiene la marca de un moralismo punitivo. Así, la penalización de la pobreza al estilo europeo se ha llevado a cabo no en lo penal, sino a través de lo policial y judicial, y en la medida en que el sistema de asistencia social (servicios sociales) en colaboración con la administración ocupa un papel de supervisión precisa, de control y vigilancia de las poblaciones problemáticas, se observa que muchas de sus actividades están incluidas y subordinadas obedeciendo a esa lógica punitiva y criminalizadora de culpabilización y responsabilidad de la pobreza, funcionando con cierta contrariedad a razón de la filosofía básica del sistema de bienestar.

2.2. Periodo de crisis del proyecto neoliberal de 2008-2016.

Como se deduce de la descripción anterior, el marco en el que se desarrolla la crisis económica-política-social en 2008 no es el resultado de una anomalía ocasional, sino que responde a una crisis de modelo del proyecto neoliberal que provoca un colapso en EEUU, cuyos daños se han extendido a la economía globalizada. El análisis más extendido en la prensa nacional e internacional ha sido el económico, según el cual, Iturriastillo y Tejedor (2012) recogen que, su inicio tuvo lugar en EEUU, en 2007 con una crisis financiera marcada por⁸: la desregulación de los mercados financieros, la burbuja financiera como un fin, las hipotecas suprime y su titulación, el pánico bancario y la errática, deflacionaria y antisocial política de diversos organismos “multilaterales”, el aumento de la desigualdad y los perversos efectos económicos del sistema democrático actual, que más tarde se convirtió en crisis económica a escala internacional. Ahora bien, atendiendo a otros análisis, como el de Navarro (2009)⁹, se observa que estas teorías despolitizan el fenómeno económico, puesto que argumentos como la globalización económica, ignoran las causas políticas que configuran la manera en la que la globalización y sus efectos han tenido lugar, las causas de la polarización de las rentas públicas han sido las políticas públicas liberales, como la reducción de impuestos y gasto público, la desregulación de los mercados laborales, comerciales y financieros y la reducción de los beneficios sociales y laborales.

En España, Navarro, (2009) expone cómo el desarrollo de estas políticas y no sólo el pinchazo de la burbuja inmobiliaria (hipotecaria) ha supuesto un desmantelamiento del escaso Estado de Bienestar, reduciendo el gasto público social y la calidad de los servicios, dando pie a las privatizaciones de servicios y derechos sociales, precarizando las condiciones laborales y de protección social, que han afectado muy negativamente al bienestar de la población en los países GIPSI (Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia) y ha supuesto una pérdida de derechos sociales, laborales y el deterioro de igualdad de oportunidades de la condición de ciudadanía.

Ante este contexto, la implementación de políticas de austeridad llevadas a cabo por el gobierno como recomendaciones de la Unión Europea ha sido la estrategia para priorizar la recuperación económica frente a los daños colaterales en la sociedad. Sin entrar en los recortes presupuestarios en materia de

⁸ Reflexiones sobre la crisis actual en España. 2012. Iturriastillo Plazaola, I., Tejedor Núñez, J. Departamento de Economía Financiera. Universidad del País Vasco.

⁹ Navarro, V. 2009, Sistema Digital. Las causas políticas de la crisis mundial.

protección y derechos sociales (como son la sanidad o la educación públicas), el enfoque de estudio se centra en la razón de las políticas sociales y de empleo destinadas a quienes han sufrido las consecuencias de la crisis del proyecto neoliberal. Cabe destacar el análisis de Martín, Molina y Godino (2016) sobre esta tendencia política; en el que afirman que el discurso europeo de la “inclusión activa” en las políticas destinadas a los colectivos en situación de pobreza y/o exclusión, se convierte en un instrumento ideológico, puesto que, a través del principio de condicionalidad que incluyen las medidas de inclusión, se responsabiliza y culpabiliza al individuo. Esta postura está vinculada a la exigencia de formación, disponibilidad y aceptación de cualquier empleo, de esta forma se devalúa el coste laboral y la protección social a través de la disciplina, desplazando así el concepto de “seguro de desempleo” entendido como derecho, hacia la “obligación a trabajar”, bajo la exigencia de trabajar a cualquier condición.

En relación a ello, no sólo las políticas de empleo activas sino también las políticas de ingresos mínimos, se apoyan en la misma lógica de “inclusión activa” basadas en la condicionalidad. A través del estudio solicitado por la Dirección General de Inclusión y Protección Social del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra para incorporar mejoras a la Renta de Inclusión Social (RIS), el equivalente al Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), Lasheras, R., et al. (2015)¹⁰ recogen en su análisis de resultados la reproducción de lógicas no integradoras en la condicionalidad de las rentas mínimas, que tienden a la responsabilidad individual, a la exigencia de mayor control desde los servicios sociales y mayor asunción del deber de autocontrol de las personas perceptoras. Esto se traduce en que los bienes simbólicos que reciben los/as perceptores/as de este tipo de rentas, están vacíos del contenido integrador para el que están constituidos, al provocar culpa, vergüenza y autorresponsabilidad sobre la situación.

2.2.1. Consecuencias generales en la sociedad española.

Gomá, R. y Rosetti, N. (2016), en su estudio comparativo de las políticas de inclusión en España frente a otros regímenes europeos y la evolución de los indicadores de pobreza, exclusión y precariedad, destacan entre otros resultados que, en España en el periodo 2008-2013 crecen de forma significativa. Entre ellos, en el año 2014, la pobreza relativa crece un 25%, la pobreza infantil se sitúa por encima del 30%, la exclusión severa casi duplica su tasa respecto al año 2009, de un 6,3% a un 10,9%, en este mismo año 1.860.000 hogares no tienen ningún tipo de ingreso, entre otros negativos indicadores. A estas tasas, la nueva realidad de crisis laboral, pobreza y exclusión coexistente con el endeudamiento familiar y la desprotección social del marco normativo hipotecario ha de sumársele la oleada de miles de desahucios.

En lo relativo al mercado laboral, recogen Font y Langarita (2015) que el reciente contexto de aumento del neoliberalismo ha supuesto que los datos del desempleo se sitúen por encima del 25%, aproximadamente 5.904.700 personas en situación de desempleo en el Estado español (obtenido de EPA¹¹, 2013), así como resaltan el carácter estructural del desempleo y la precariedad laboral. Siendo así, Lasheras et al. (2015) cuestionan el empleo como eje central de inclusión, puesto que la crisis del trabajo, refleja su condición de recurso escaso. Ejemplo de ello, es el balance anual de Cáritas Aragón 2016, el Heraldo de Aragón¹² recoge el buen resultado en términos de acceso al empleo, “Los programas de empleo de Cáritas

¹⁰ Efectos Desintegradores de las políticas de integración. Proyecto CSO2014-51901-P. Políticas de Inclusión en las CCAA. Ubicación en el contexto europeo y respuesta a las nuevas situaciones.

¹¹ Encuesta de Población Activa del INE, 3t, 2013.

¹² Noticia del 25 de mayo de 2017. Heraldo de Aragón.

consiguieron trabajo a 1.130 personas en 2016”, aunque el contenido de la noticia manifiesta la crítica que desde la propia entidad hacen, conscientes de la precariedad y la calidad de los empleos, reflejando como un 14,8 % de los/as trabajadores/as son pobres.

2.2.2. Situación específica en familias monomarentales.

Para visibilizar de manera más precisa las consecuencias cotidianas de la realidad actual en las personas en exclusión o en riesgo de ella, a continuación se presenta un acotamiento del objeto de estudio hacia las familias monomarentales para observar de manera más clara la multiplicidad de factores que influyen en la condición de precariedad vital y poder contrastar el papel que ocupa el trabajo social en su objetivo de intervención práctico respecto a las necesidades específicas de este colectivo.

Como recoge Herández, A. (2016), actualmente sigue sin concretarse un consenso a la hora de definir y delimitar este colectivo, pero se entiende como monomarentales a aquellas familias monoparentales encabezadas por una mujer sola, visibilizando así la feminización de este modelo familiar. Puesto que, a fecha de 2015, Save the children recoge que el 82% de estas familias son monomarentales, más de 1.800.000 en España.

Habitualmente han sido definidas por oposición a las familias biparentales (heterosexuales, nucleares y asimétricas en sus roles de género y las relaciones generacionales) continua Hernández, de manera que este modelo familiar tradicionalmente ha sido descrito como disfuncional, desestructurado, “familias rotas”, desviadas, etc. denotando el gran estigma social que aun coexiste con otras discriminaciones y problemáticas añadidas que pueden darse en este modelo familiar, como son la entrada a la monomarentalidad por violencia de género, ser de origen migrante o pertenecer a un colectivo minoritario, carecer de red familiar, sufrir discriminación negativa respecto a la empleabilidad, etc. No obstante, para sintetizar, a continuación se plantean varios resultados obtenidos por el estudio de Assiego, V. y Ubrich, T. (2015) respecto a la realidad específica de las familias monomarentales y sus necesidades:

En relación a la vivienda, una de cada dos tienen problemas relacionados con la misma: riesgo de desahucio, impagos, deudas hipotecarias, etc. Por lo que la vivienda, constituye un pilar clave de intervención en el proceso de exclusión para garantizar el bienestar.

En referencia a la salud, más de una de cada cuatro han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas, por problemas económicos. Los problemas de salud y alimentación ponen en riesgo el adecuado desarrollo de los menores de edad.

Relativo al empleo, más del 50% no está trabajando y sus posibilidades de tener un trabajo a jornada completa se reducen a la mitad. Puesto que disponen de menos oportunidades de empleo y mayores problemas de conciliación laboral.

Respecto a la situación económica, cuatro de cada diez no disponen de dinero suficiente para los gastos de la casa y no pueden mantener el hogar a una temperatura adecuada, y al menos tres de cada cuatro han tenido que reducir gastos fijos, de teléfono, televisión o Internet. Y cuatro de cada diez, consideran que su nivel de vida empeoró mucho el último año.

A ello ha de añadirse, la ausencia de redes de apoyo suficientes y el aislamiento social de muchas de ellas, especialmente cuando se suma la condición de migrante, o perteneciente a un colectivo minoritario. Sin embargo, dentro del sistema de protección social escasas veces se tiene en cuenta sus particularidades

en políticas fiscales y redistributivas, no existe reconocimiento estatal de su condición especial como es el caso de las familias numerosas, y la disposición de recursos y/o servicios destinados a sus requisitos es muy limitada, como pueden ser garantizar plazas en guarderías públicas, habilitar espacios infantiles que favorezcan la conciliación, etc.

3. Bases teóricas de referencia.

El objeto de esta investigación es observar la adecuación entre la teoría y la práctica profesional del Trabajo Social en los procesos de inserción sociolaboral. En este sentido, es especialmente relevante conocer y comprender el fenómeno, para entender qué papel ocupa como profesión en la problemática de la exclusión social.

3.1. De la pobreza a la exclusión.

Como punto de partida, ha de considerarse el cambio de percepción respecto de la desigualdad social, de la pobreza a la exclusión. Apoyándose en Solano, J.C. (2007), el concepto de pobreza se ha empleado para definir una situación de recursos disponibles, de posesión o no de ingresos para asegurar la subsistencia. Como recogen Sánchez, A. y Jiménez, M. (2007), tal definición de pobreza no hace referencia a los procesos sociales que subyacen, sólo refiere un contexto social industrial en el que las situaciones de necesidad se comprenden como circunstanciales.

Siguiendo a Solano (2007), la sociedad moderna ha trasladado la manera de comprender la situación de privación a través de la exclusión social, diferenciándola de la anterior en el carácter multidimensional de esta condición. Sánchez y Jiménez (2007), sostienen que el nuevo concepto de exclusión hace referencia a una problemática de la sociedad postindustrial, que conlleva la idea de un proceso, en el que se carece de lo que ya se poseía –derecho sociales, laborales y estatus de ciudadanía¹³.

Como bien recogen Sánchez y Jiménez a través de diversos autores como A. Tourine, R. Castel y J. F. Tezanos, destacados en el estudio de la desigualdad y la exclusión social en su análisis sobre la conceptualización del término, establecen que está asociado a factores sociopolíticos y económicos que configura la nueva estructura en la sociedad postindustrial.

Dado el contexto de los llamados Estados de Bienestar, que asumían la cuestión social desde el marco de un Estado Social y de Derecho, continúan Sánchez y Jiménez (2007), la problemática de la pobreza era intervenida a través de las medidas de “inserción”, que desarrollan un entramado institucional de políticas y recursos destinados a reinsertar a los/as desempleados/as en el mercado laboral, no obstante ante la falta de empleo, a menudo quedaban atrapados/as en este nuevo circuito institucional como clientes permanentes, generando en ellos/as dinámicas sociales de falta de perspectivas, estancamiento, aislamiento social, etc. Surge entonces la nueva consideración de “inclusión”, que abarca estas consecuencias multidimensionales en las situaciones de necesidad. Ante el diseño de nuevas políticas enfocadas a la inclusión social como medida institucional, se pone de manifiesto el reconocimiento desde las estructuras de poder de “la nueva pobreza”, la cual carece de inclusión social, y pasa ser entendida ahora como un “proceso de exclusión”.

Este proceso se desarrolla en varios estadios o zonas, según Robert Castel, a través de la adaptación de J. F. Tezanos (1999), desde la *zona de integración*, que englobaría las situaciones de trabajo estable, redes sociales fuertes, etc., pasando por la *zona de vulnerabilidad*, donde alguno de los pilares falla, la *zona*

¹³ Tal pérdida se produce a causa de la quiebra del Estado de Bienestar, y esta transformación surge a causa del desarrollo del proyecto neoliberal, que queda expuesto en el apartado 2.2. Período de crisis del proyecto neoliberal de 2008-2016. (pág. 7).

de asistencia en la que ya se recibe apoyo institucional en algún ámbito, llegando finalmente a la *zona de exclusión*, en la que las personas se verían en situación de inempleabilidad, aislamiento social, anomia, etc.

Es en estas dos últimas zonas es donde interviene el trabajo social, a través de procesos de inserción sociolaboral, reorientaciones sociales, prestaciones económicas condicionadas, derivaciones a recursos de empleo, vivienda, formación y otras.

Haciendo referencia a la perspectiva de Saül Karsz, Sánchez y Jiménez (2007) ponen de manifiesto que las políticas de reinserción destinadas a solventar las situaciones de las personas que sufren procesos de exclusión, implican la naturalización de esta problemática como algo inevitable, puesto que actúan *en la exclusión y no sobre ella*.

"Intervenir exclusivamente sobre los excluidos, individual o colectivamente, puede provocar el nefasto efecto de reforzar el sistema que produce la exclusión, puesto que se ignora al resto de actores y de escenarios que intervienen en el proceso. (...) reafirmando así la tendencia ideológica que imputa al individuo/grupo las causas de su propia exclusión".

Siguiendo esta línea, cabe resaltar las ideas de Castel, R. (2004), quien destaca que esta amenaza que acontece en la sociedad salarial ya no afecta únicamente a sectores marginales de la sociedad, sino que se han extendido afectando a nuevas categorías de la población, puesto que el escenario del mercado laboral con la inestabilidad característica de los nuevos empleos ha dejado de ser garantía de "seguro, protección y derechos sociales", por lo que a este problema profundo lo denota como precariedad. Tal cambio de tendencia coincide, como se ha explicado anteriormente, con el desarrollo del modelo neoliberal en Europa a partir de 1980¹⁴, que en materia de políticas públicas y sociales supone un cambio del *welfare* al *workfare*, de "dispensar bienestar" a "obligar a trabajar".

3.2. Procesos de inclusión: la centralidad en el empleo.

Para entender el escenario de intervención social al que se hace referencia, es necesario destacar brevemente el fundamento desde el que parte. Así pues, el proceso histórico del siglo XX en Europa refleja la configuración de los Estados de Bienestar y su transformación y deterioro a finales de siglo. A partir de la crisis de los 80 de estos Estados de Bienestar, en Europa con el Tratado de Amsterdam de 1997 se reactualiza el discurso de las políticas sociales hacia la centralidad en el empleo.

Las políticas y programas de activación no son nuevos en los actuales Estados de Bienestar. Se podría afirmar que son una actualización de previos discursos y prácticas institucionales ya existentes desde los mismos albores del desarrollo de la reforma social en la que el trabajo asalariado constituye la esencia del sistema de capitalismo de mercado, y por tanto, modula las condiciones de vida de las personas. (Arriba et al. 2011: 5)

Como recogen Arriba et al (2011), desde la UE como organismo que traza las líneas de las políticas de los países miembro, el paradigma de la inclusión social de las personas en exclusión o en riesgo de ella y

¹⁴ Coindice a su vez, con la primera crisis del Estado de Bienestar, y se reactualiza el discurso de la obligación de trabajar y la necesidad de controlar la eficacia de las prestaciones asistenciales. Arriba, A. y otros. (2011) "Los Actores de las políticas sociales en contextos de transformación. Panel 4: Políticas activas de empleo, actores políticos, actores sociales y mercado de trabajo. Políticas de inclusión activa en la UE.

su protección recogida en las políticas sociales, se basa esencialmente en las políticas de activación dispuestas a través de tres pilares: la garantía de renta suficiente, la inserción sociolaboral y el acceso a servicios de calidad. Aunque se hacen referencias a todos ellos, el estudio se centra de manera más detallada en el segundo pilar, la *inserción sociolaboral*.

En base a este espacio de intervención, ha de determinarse en función de qué empleo se desarrolla esta inserción sociolaboral, puesto que el empleo en su significado intrínseco ha sufrido en los últimos años una enorme transformación. Zubero (2006) señala que a finales del siglo XX, se han producido cambios fundamentales que en consecuencia han roto la norma social del empleo como elemento básico de integración social, de manera que esta noción de empleo dependiente de la norma políticamente establecida, ya no apunta hacia la estabilidad sino hacia la precarización.

Martínez (2011) extrae, en su análisis de la Estrategia Europea de Empleo, cómo la integración social es entendida en base a la integración laboral, construyendo las políticas de inserción social en torno a la remodelación de los mercados de trabajo. Estableciendo esta estrategia en base a cuatro directrices: la mejora de la capacidad de inserción profesional, el fomento del espíritu de la empresa, incentivar la capacidad adaptativa de los/as trabajadores/as a las empresas (flexibilizando los mercados en esencia) y favoreciendo las políticas de igualdad de oportunidades.

Como hemos mencionado anteriormente, Martínez (2011) concreta que el pilar teórico central del proyecto social europeo estructura la política social en relación a las políticas de empleo, subordinando así las políticas sociales a las necesidades económicas de un mercado laboral flexible, es decir, el discurso de la UE conlleva la lógica implícita de que es el mercado de trabajo el espacio donde resolver los asuntos de integración social.

Este espacio conformado de inserción sociolaboral, que aúna en los procesos la dimensión social y laboral, subordinando la primera respecto al acceso al empleo, acopla un concepto en el que se asocia tal subordinación; la empleabilidad. Así, Martínez (2011) aclara cómo el Estado, como garantista de la protección social, a falta de políticas de creación de empleo (cada vez más en desuso en Europa), el papel que desarrolla en materia de acción social va destinado a promover la empleabilidad; entendida como adquisición de capacidades y competencias formativas y curriculares, a través de una formación continuada en el empleo junto con las orientaciones laborales, para fomentar la igualdad de oportunidades. De manera que las personas se vayan construyendo para integrarse en el modelo social y laboral, denotando así la responsabilidad individual que excluye los factores políticos estructurales que intervienen en estos procesos de vulnerabilidad, o exclusión.

Teniendo en cuenta este marco y la realidad flexible y precaria que subyace al mercado laboral, continúa Zubero (2006) refleja que el salir de situaciones de desempleo no supone necesariamente salir de la precarización vital, sino que el empleo, está situado en un espacio de vulnerabilidad laboral y vital, cargado de precariedad caracterizando así la nueva norma social de las condiciones de estar empleado/a.

"Esta realidad pone en cuestión la inserción laboral como instrumento histórico de inclusión social"
(Font y Langarita, 2015:62)

3.3. El papel del Trabajo Social en los procesos de inserción sociolaboral.

Como recoge Wacquant, (2010), el carácter estructural de las políticas sociales y de empleo que se justifican bajo una ficticia igualdad de oportunidades, son normalizadoras de la desigualdad, y están fuertemente orientadas a la lógica individual de culpabilidad y responsabilidad de las circunstancias sociales que las propias personas que la padecen. Entonces, como recogen Font y Langarita (2015) estas orientaciones ideológicas generan conflictos en la intervención profesional.

Font y Langarita (2015) continúan señalando cómo en la práctica profesional se refleja la visión individualizadora que deposita la responsabilidad de la inserción en los criterios actitudinales que cada sujeto debe administrar. Las políticas de empleo e inclusión se basan en una ficción de igualdad de oportunidades, enmascarando la normalización de la desigualdad, favoreciendo la desresponsabilidad del Estado, eximiendo la causalidad estructural política y económica de las responsabilidades con las personas y la sociedad. Teniendo en cuenta la imbricación que subyace a las situaciones de exclusión o riesgo de ella, la respuesta profesional como se ha recogido, hibrida la inserción social en función a la centralidad del empleo. Esta medida tenía cabida cuando las cifras del desempleo eran manejables como problema circunstancial, siendo que ahora el desempleo tiene la condición ser estructural y se mantiene el acceso al empleo como eje esencial de la inclusión, la “nueva cuestión social” abordada desde los Sistemas de Bienestar Social, desplaza el derecho de protección hacia la responsabilidad de activación. A raíz, de esas orientaciones, la práctica de intervención enfoca la activación hacia la empleabilidad, no hacia el empleo, trasladando a las circunstancias individuales la posibilidad de mejora de la situación, liberando la responsabilidad política y/o económica.

. En cualquiera caso, para esclarecer las funciones teóricas propias de la intervención social y laboral, a continuación se presentan diferenciadas¹⁵ del ámbito social por un lado, y del ámbito de orientación laboral, por otro.

Tabla 1: Funciones del ámbito social.

| Funciones del ámbito social |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento, información, orientación y guía en materia de acción social. - Estudio, detección, diagnóstico y valoraciones de necesidades y/o problemas sociales. - Prevención de situaciones que se podrían denominar de riesgo social. - Estudios de campo y planificación de programas y proyectos cuyos objetivos sean la prevención y la intervención en situaciones-problemas. - Intervención y atención directa, con el objetivo de la rehabilitación e inserción social de individuos, grupos, instituciones y/o comunidad. - Creación, promoción, desarrollo, gestión y mejora de recursos personales y sociales. - Coordinación y distribución eficaz y eficiente de recursos sociales e institucionales. - Participación y colaboración en la creación y desarrollo de políticas sociales. - Fomento de la Integración y participación social en los tres niveles de intervención (individual, grupal y comunitaria) con el objetivo de mejorar la calidad de vida. - Evaluación de las actuaciones. |

¹⁵ Blancas, R. y Jurado, G. B. (El rol de la Orientación Laboral en el ámbito del Trabajo Social).

Tabla 2: Funciones del ámbito de orientación laboral.

| Funciones del ámbito de orientación laboral | |
|---|---|
| Funciones pedagógicas | <ul style="list-style-type: none"> - Proveer y generar experiencias que permitan a la persona afianzarse en sus propias capacidades, afrontar y resolver situaciones, promover la confianza en sí mismas y estimular la autonomía de las personas. - Prevenir desajustes en el proceso de inserción sociolaboral adoptando medidas correctivas para que la persona alcance el dominio de lo que está pretendiendo conseguir. - Tutoría y acompañamiento a lo largo de todo el proceso. |
| Funciones asesoras | <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los procesos curriculares de aprendizaje a la vida. - Sobre el diseño de programas ocupacionales para su adaptación a las demandas sociales (cursos de formación, etc.) - En el desarrollo de programas de intervención social, en lo que corresponde a la adecuación de la demanda laboral. - En el diseño de estructuras de inserción por parte de administraciones y ONG. - En el desarrollo de recursos como bolsas de empleo, acciones OPEA, acciones para el autoempleo, etc. |
| Funciones técnicas | <ul style="list-style-type: none"> - Participación técnica en la puesta en marcha y atención (grupal e individual) con las personas que son atendidas. - Desarrollo de investigaciones que permitan la innovación y un conocimiento más profundo de la realidad sociolaboral. |
| Funciones mediadoras | <ul style="list-style-type: none"> - Intermediación con el tejido empresarial para la creación de acuerdos con los empleadores que faciliten la inserción. - Búsqueda, implementación y gestión de recursos que posibiliten información y acerque canales de acceso a oportunidades laborales con las personas. - Realizar acciones de sensibilización con todos los agentes económico-productivos hacia la población con la que se está interviniendo. - Relación con otros recursos sociales, sanitarios, educativos y culturales. - Generación de experiencias (prácticas, tutorizaciones en puestos de trabajo reales, visitas a empresas, charlas con otras personas o profesionales...). |

4. Objetivos, hipótesis y metodología.

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general.

1. Determinar si la intervención del Trabajo Social en las situaciones de exclusión es inadecuada respecto a las definiciones teóricas.

Objetivos específicos.

1.1. Delimitar el cumplimiento de las funciones más habituales de la intervención social práctica en procesos de inserción sociolaboral respecto de las funciones teóricas.

1.2. Sintetizar el discurso de profesionales que intervienen en procesos de inserción sociolaboral con familias monomarentales acerca de la coherencia en los diseños.

1.2.1. Observar el grado de adaptación en los procesos de inserción sociolaboral para las necesidades específicas de familias monomarentales.

1.3. Determinar el grado de consideración/apreciación de los profesionales en inserción sociolaboral de las causas (externas) estructurales de los procesos y/o situaciones de exclusión.

1.3.1. Contrastar el grado de consideración de las causas externas con la implicación/reivindicación respecto a sus responsables.

1.4. Establecer una tasa de inserción aproximada para cuantificar el éxito de los procesos de inserción sociolaboral.

4.2. Hipótesis

Las preguntas de esta investigación se plantean a raíz de la dinámica social de la problemática de la exclusión social observada desde la experiencia del *Practicum de Intervención* del Grado en Trabajo Social y apoyada en el análisis bibliográfico y las referencias teóricas de los distintos estudios consultados para la elaboración de esta investigación. Por ello, se formulan las siguientes hipótesis de constatación:

A. El lugar que ocupa la intervención del trabajo social en los procesos de exclusión está funcionando como una medida paliativa en la problemática.

A.1. Al intervenir con la población excluida y no con las causas que excluyen se perpetúan las causas que provocan esta problemática.

4.3. Metodología.

4.3.1. Tipo de estudio, población y técnicas.

En primer lugar, cabe decir que esta investigación viene determinada por un paradigma interpretativo, como recoge González (2003)¹⁶. A través de esta perspectiva de análisis se busca desvelar porqué un fenómeno ha llegado a ser de tal forma, y no de otro modo. La ideología o interés intrínseco a este paradigma refleja que se trata de conocer y descubrir el significado de las acciones humanas y la vida social, para transformar la realidad, la cual está enmarcada, construida y contextualizada. Así pues, partiendo de esta base, el proceso de investigación no se produce de forma lineal, sino que es circular, se produce una reformulación constante de enfoques, hipótesis y variables, al mandato de las nuevas aportaciones que resultan de ampliar el conocimiento de la realidad.

El estudio además pretende contrastarse de manera empírica, para llegar a conocer en mayor profundidad el fenómeno, a través de recoger la experiencia práctica que permita contrastar el estudio crítico de la teoría. Por ello, el criterio de selección muestral expuesto a continuación no tiene como propósito estimar generalizaciones, sino que es intencional y su selección está determinada por la amplitud, variedad e integración de las diversas realidades que convergen en el objeto estudiado.

Tomando como referencia las diferentes metodologías de investigación de Hernández et al (2007) la población seleccionada para la recopilación de datos se ha seleccionado por muestreo teórico, no probabilístico e intencional para que contenga las siguientes características:

- Que trabajen actualmente en procesos de inserción sociolaboral.
- Que desarrollen su función en el territorio de Aragón, permitiendo así contrastar experiencias y percepciones profesionales de Zaragoza capital con las afueras.
- Que hayan intervenido o intervengan con familias monomarentales.

Puesto que varios de los ítems requieren de una respuesta comprometida, ideológicamente hablando en varios casos, los/as participantes en el muestreo no han tenido que aportar datos identificativos. Así pues, la muestra está compuesta por:

- Trabajadores/as sociales que desarrollan orientación laboral, trabajadores/as sociales de atención primaria, técnicos de inserción social, técnicos de inserción sociolaboral. Su pertenencia está distribuida entre las siguientes entidades o instituciones sociales: Cáritas Huesca, Asociación de Madres Solas (Amasol), Kairos, YMCA, Fundación El Tranvía, Tramalena, Fundación San Ezequiel Moreno, Centro Social San Antonio, Fundación Federico Ozanam, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial (IMEF).

Para la distribución del formulario se ha realizado un análisis de entidades e instituciones sociales que realizan inserción sociolaboral, y se ha contactado telefónicamente con ellas para confirmar el envío del formulario a través del correo electrónico.

¹⁶Alfredo González Morales octubre-diciembre, 2003. (125-135) Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales.

4.3.2. Recogida y análisis de datos.

La metodología de recolección y análisis de datos es de tipo mixto, pues el instrumento utilizado para su recogida es el formulario de google. Estructurado en 5 bloques correlacionados con los indicadores y variables a estudiar en función de los objetivos planteados. Así pues el bloque 1: recoge los *datos descriptivos* que caracterizan la experiencia y el lugar desde el que interviene y reflexiona el profesional, el bloque 2: *funciones de inserción sociolaboral*, recoge la información relativa a la práctica específica objeto de estudio y de contraste, el bloque 3: *consideraciones acerca de la exclusión y sus causas*, se incide en la problemática que acontece a la intervención del apartado anterior, en el bloque 4: *familias monomarentales*, se pretende averiguar de manera más detallada cómo se materializan los dos bloques previos en la práctica con el colectivo específico y, por último, como una conclusión amplia acerca del marco de protección en el que está ubicada la intervención social, que opinión profesional les merece.

Lo habitual, tomando el paradigma interpretativo como marco, hubiera sido utilizar un método cualitativo de recogida de datos, cómo entrevistas en profundidad, grupos focales, etc. Sin embargo, para que el análisis de resultados reflejara la realidad aproximada del fenómeno de estudio, se han transformado las variables y los datos cualitativos, codificados cuantitativamente para poder llevar a cabo test de hipótesis que permitan observar la asociación entre diferentes variables través del programa estadístico SPSS, para apoyar o no las hipótesis planteadas. De esta forma, el diseño de la investigación es mixto, con enfoque cualitativo dominante y el uso de escalas o el contraste de indicadores, permitiendo analizar con cierto empirismo los resultados obtenidos para darle mayor consistencia al estudio.

En relación a estos objetivos e hipótesis se han diseñado los siguientes indicadores, recogidos en la Tabla 3:

Tabla 3: Indicadores sociales

| Indicadores cuantificables: | Estudio a través de: |
|--|---|
| 1. Tasa de cumplimiento de las funciones propias de Trabajo Social en procesos de inserción sociolaboral | Distribución porcentual de las funciones más habituales llevadas a cabo por los/as profesionales que han accedido a responder el formulario |
| 2. Tasa de éxito de inserción sociolaboral estimada | Resultado de la relación entre el número de personas que han accedido al empleo en función de la cantidad de partícipes en procesos de inserción sociolaboral |
| 3. Grado de consideración de los factores causales de la exclusión social | Distribución porcentual de los factores causales seleccionados por los/as profesionales que han accedido a responder el formulario |
| 4.. Grado de acción de los/as profesionales respecto a la consideración causal de la exclusión | Distribución porcentual de la participación activa en evaluación y/o desarrollo de políticas sociales |
| 5. Grado de consideración de las necesidades específicas de las familias monomarentales en el proceso de intervención. | Distribución porcentual de las valoraciones profesionales de las necesidades específicas de las familias monomarentales. |

5. Recopilación, análisis y discusión de resultados.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación en tablas resumidas con la información más interesante de analizar, la secuencia de presentación de los mismos se plantea de acuerdo al orden lógico de los bloques temáticos planteados en el formulario, para facilitar el posterior estudio en relación a los indicadores diseñados y los objetivos planteados. Cada tabla y/o figura está precedida de una breve descripción explicativa del bloque de resultados al que pertenece, seguido de un análisis cuantitativo en aquellos casos que resulta oportuno junto a su correspondiente interpretación.

En primer lugar, se plasma la información correspondiente a la caracterización de los/as profesionales de inserción sociolaboral que han participado. Teniendo en cuenta la Tabla 4. Bloque 1: Datos descriptivos, a modo de resumen, cabe destacar que la experiencia profesional mayoritaria es superior a 5 años con un 50%, relativo al territorio donde desempeñan su trabajo predomina con un 56,3% Zaragoza capital, en semejantes proporciones prevalecen el sector privado y el mixto, frente al público, y por último, la mayoría están contratados/as a jornada completa con un 75%.

Tabla 4. Bloque 1: Datos descriptivos.

| Años de experiencia | n | (%) |
|--|----------|------------|
| Menos de 1 año | 0 | 0% |
| Más de 1 año pero menos de 3 años | 2 | 12,5% |
| Más de 3 años pero menos de 5 años | 6 | 37,5% |
| Más de 5 años | 8 | 50% |
| Ámbito territorial | n | (%) |
| Zaragoza capital | 9 | 56,25% |
| Zaragoza provincia, pero no en la capital | 1 | 6,25% |
| En Aragón, fuera de la provincia de Zaragoza | 6 | 37,5% |
| Sector | n | (%) |
| Público | 3 | 18,75% |
| Privado | 6 | 37,5% |
| Mixto | 7 | 43,75% |
| Tipo de contrato | n | (%) |
| 40h/semanales | 12 | 75% |
| Menos de 40h, pero más de 30h/semanales | 3 | 18,75% |
| 20h/semanales | 1 | 6,25% |
| Menos de 20h/semanales | 0 | 0% |

* Nota: N=16.

Las anteriores categorías descriptivas serán de utilidad para observar las posibles variaciones y/o asociaciones en los diferentes bloques, a través de condicionar cada observación de los resultados obtenidos en relación a las diferentes categorías.

En segundo lugar, se presentan los resultados obtenidos relativos a dos variables, por un lado, el número de intervenciones a través de procesos de inserción sociolaboral en el último mes, y el número de personas que han accedido al empleo. De manera similar en relación a la cuantía de partícipes en dicho

proceso, aparecen los intervalos entre 0 y 10 (50%) y entre 11 y 20 personas (43,75%), y destaca con un 62,5% el intervalo entre 1 y 5 personas respecto al acceso al empleo.

Tabla 5. Bloque 2: Inserción sociolaboral.

| Recuento de personas con las que se ha realizado inserción sociolaboral | n | (%) | Estimación media* |
|---|----|-------|-------------------|
| Entre 0 y 10 | 8 | 50% | 5 |
| Entre 11 y 20 | 7 | 43,75 | 16 |
| | | % | |
| Entre 21 y 30 | 0 | 0% | 26 |
| Más de 30 | 1 | 6,25% | 36 |
| <i>Total estimado. Personas participantes</i> | | | 188 |
| Recuento de personas que han alcanzado el acceso al empleo | n | (%) | Estimación media* |
| 0 | 2 | 12,5% | 0 |
| Entre 1 y 5 | 10 | 62,5% | 3 |
| Entre 6 y 10 | 4 | 25% | 8 |
| Entre 11 y 20 | 0 | 0% | 16 |
| Más de 20 | 0 | 0% | 24 |
| <i>Total estimado. Acceso al empleo</i> | | | 62 |

* Nota: N=16

** Estimación media: marca de clase utilizada para aproximar el promedio de los intervalos.

Puesto que las diferentes clases de cada variable se recogen en intervalos, a partir de la estimación media de la Tabla 5, se construye la tasa de inserción aproximada:

$$\text{Tasa Inserción} = \text{Nº personas participantes en proc.ins.sociolaboral} / \text{Nº personas acceden al empleo} = x100 \\ 62/188) \times 100 = 32,97\%$$

$$\text{Intervalo Confianza.TI. } [NC_{0,95}] = (27\%, 40,6\%)$$

A falta de resultados representativos, (27%, 40,6%) refleja poca precisión para establecer el intervalo de valores donde es probable que se encuentre la tasa de inserción, por ello la mejor estimación es a través de la media, por lo que aproximadamente este mes se ha insertado a un 32,97% del total de personas que han participado en un proceso de inserción sociolaboral entre los/as 16 técnicos. No obstante, resulta de interés observar posibles variaciones en función de las diferentes condiciones del bloque 1. Así pues, las diferencias más notables en las tasas de éxito de inserción se aprecian al observar los resultados en función del sector, a continuación se presenta la síntesis del análisis¹⁷

La Tasa de Inserción (TI) estimada del sector privado es de 60,97%¹⁸, cerca del doble de la estimación media de la muestra completa. Al calcular los ratios de personas atendidas en función del sector se observa una notable diferencia, teniendo el sector privado un ratio de 6,83 personas, frente a 22,66 el sector público.

¹⁷ Ir a la (pág. 36-39) Anexo 9.2. para conocer todas las variaciones en función de las 4 segmentaciones y su correspondiente análisis.

¹⁸ T.I.E.(S.Priv): 25 / 41 = 0,6097 x 100 = 60,97%

Para determinar el Grado de cumplimiento de las funciones del Trabajo Social en procesos de inserción sociolaboral, en referencia a la Tabla 6, la selección profesional, destaca especialmente tres por ser las más habituales con un mayor porcentaje; asesoramiento y diagnóstico (75%), acompañamiento y apoyo (68,75%) y tareas administrativas (68,75%). En función de la necesidad de llevar a cabo dichas acciones, y la elección o imposición de realizarlas, destacan con mayor número de frecuencia, el asesoramiento y diagnóstico como imprescindible obligatoria y como prescindible pero obligatoria, las tareas administrativas.

Tabla 6. Distribución de las funciones más habituales en la práctica profesional.

| | Funciones ¹⁹ | I.O. | I.E. | P.O. | P.E. | Total | (%)* |
|-------------------------------------|-------------------------------|------|------|------|------|-------|--------|
| Acción personal ²⁰ | Asesoramiento y diagnóstico | 8 | 4 | 0 | 0 | 12 | 75% |
| | Seguimiento y prevención | 1 | 0 | 0 | 3 | 4 | 25% |
| | Acompañamiento y apoyo | 4 | 5 | 1 | 1 | 11 | 68,75% |
| Acción sociedad ²¹ | Fomento integración social | 0 | 3 | 1 | 3 | 7 | 43,75% |
| | Evaluación políticas sociales | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 | 18,75% |
| | Inv. Realidad sociolaboral | 1 | 0 | 1 | 0 | 2 | 12,5% |
| Acción administrativa ²² | Tareas administrativas | 1 | 0 | 10 | 0 | 11 | 68,75% |
| | Tareas de organización | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 6,25% |
| | Intermediación laboral | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 6,25% |
| Acción laboral ²³ | Generación de competencias | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 25% |
| | Derivaciones a recursos | 1 | 4 | 0 | 3 | 8 | 50% |

* Nota: Los porcentajes corresponden a la frecuencia por función respecto del total de la muestra.

Tras analizar los resultados en función del indicador correspondiente, en este caso la Tasa porcentual de cumplimiento de las funciones propias de Trabajo Social en procesos de inserción sociolaboral)²⁴, se aprecia en la Figura 1. Distribución funciones por bloques, como las funciones de acción administrativa suponen mayor proporción respecto a las acciones de índole laboral o comunitario-sociedad, es decir, es más habitual en la jornada de los/as técnicos encuestados el desarrollo de tareas administrativas durante su jornada que las funciones enfocadas al fomento de la empleabilidad y/o acceso al empleo.

¹⁹ Las condiciones de elección de funciones se distribuyen en función del motivo de ejecución, siendo I.O.: imprescindible obligatoria, I.E.: imprescindible por elección, P.O.: prescindible pero obligatoria y P.E.: prescindible pero elegida.

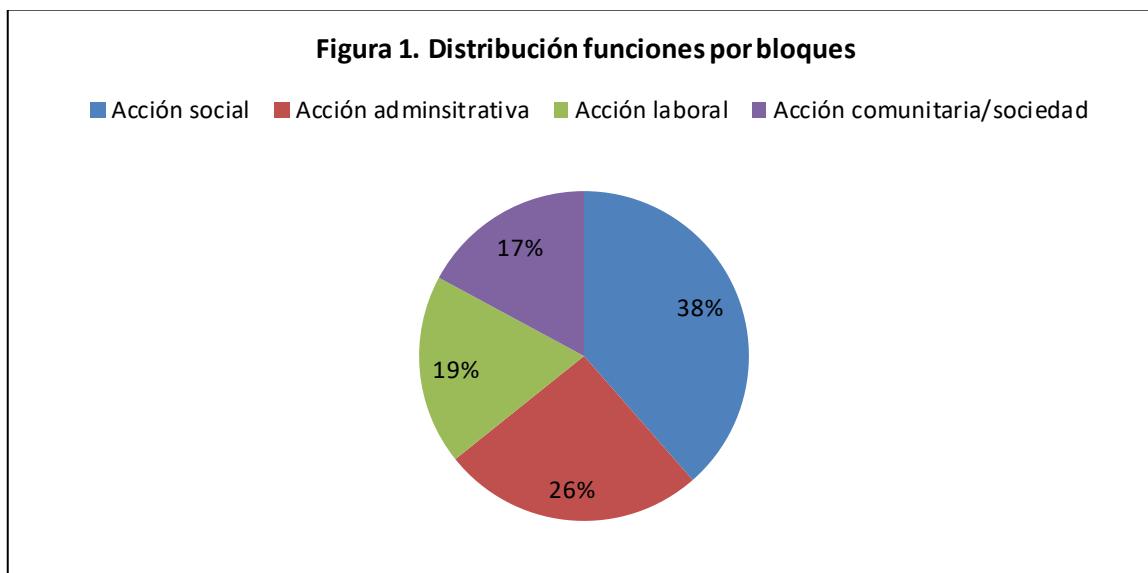
²⁰ Acción social: Asesoramiento, información, estudio, diagnóstico; prevención de riesgos sociales y problemáticas, planificación y seguimiento de objetivos y acompañamiento, apoyo y mejora de recursos personales y sociales.

²¹ Acción sociedad: Fomento de la integración y participación social; participación y colaboración en la evaluación y desarrollo de políticas sociales y desarrollo de investigaciones que describan la realidad sociolaboral.

²² Acción administrativa: Tareas administrativas: sistematización de datos, justificaciones de calidad, etc. y planificación citas, coordinaciones telefónicas, reuniones de equipo y organización personal.

²³ Acción laboral: derivación y coordinación con otros recursos e instituciones, trabajo en red; intermediación en el tejido empresarial, estableciendo canales de acceso de oportunidades laborales (convenios, prospección RSC, etc.) y generación de experiencias competenciales (talleres ocupacionales, formación curricular).

²⁴ Anexo 9.2. procedimiento de análisis de la distribución de funciones en relación al ámbito al que pertenecen.



El siguiente apartado hace referencia al bloque 3: Consideraciones sobre la exclusión. La información recogida en él, es de carácter cualitativo, teniendo en cuenta las valoraciones profesionales sobre esta problemática y su implicación práctica respecto a dicho proceso de exclusión. Sobresalen con la misma proporción como causa de la exclusión social, la situación y el diseño de las políticas sociales y la situación personal: competencias, nivel formativo, actitud..., ambas con un 68,75%; seguido de la situación y desregulación del mercado laboral, la situación sociofamiliar: tipo, red... y la globalización y el capitalismo de mercado, todas ellas con un 56,25%.

Tabla 7. Grado de consideración de los factores causales de los procesos de exclusión.

| Factores causales | n | (%) | (%) Total |
|--|-----------|---------------|---------------|
| Situación y desregulación del mercado laboral | 9 | 56,25% | 14,06% |
| Situación y diseño de las políticas sociales. | 11 | 68,75% | 17,18% |
| Situación sociofamiliar: tipo, red... | 9 | 56,25% | 14,06% |
| Contexto territorio: lugar de residencia, C.A... | 1 | 6,25% | 1,56% |
| Sociedad: valores, cultura... | 4 | 25% | 6,25% |
| Globalización y capitalismo de mercado | 9 | 56,35% | 14,06% |
| Deterioro del Estado de Bienestar | 4 | 25% | 6,25% |
| Situación personal: competencias, nivel formativo, actitud... | 11 | 68,75% | 17,18% |
| Falta de presupuesto del sistema de protección social | 3 | 18,75% | 4,68% |
| Concepción personal hacia el estancamiento y la vida fácil | 3 | 18,75% | 4,68% |

* Nota: 4 causas principales por profesional, N=64.

Se aprecia en estos resultados la existencia de factores causales propios a la persona en situación o riesgo de exclusión y factores ajenos. Teniendo en cuenta que el análisis del bloque 2 hace referencia a la intervención o acción profesional respecto a lo personal, la siguiente tabla trata de profundizar en los factores externos a la persona. En relación al sistema de protección social como marco normativo y de recursos desde el que intervienen los/as encuestados/as, nadie lo ha valorado satisfactoriamente, y en su

mayoría valoran insatisfechos/as el actual sistema, acumulando un 75% de las respuestas. Respecto a este porcentaje, el 66% de ellos/as se establecen en desacuerdo con el diseño de las políticas públicas y sociales, como motivo de tal insatisfacción. En función del indicador 4. Y tomando como referencia la tasa de participación en la evaluación de políticas sociales, se aprecia en la Tabla 8 que actualmente el 81,25% de los/as encuestados no participa en acciones de evaluación o desarrollo de las políticas sociales, coincidiendo las respuestas con la figura 1 la cual refleja que las acciones comunitarias-sociedad, son las menos llevadas a cabo por estos/as profesionales.

Tabla 8. Grado de consideración de los factores causales de la exclusión social.

| Valoración sistema de protección social | n | (%) |
|--|---|--------|
| Muy satisfecho/a | 0 | 0% |
| Algo satisfecho/a | 0 | 0% |
| Ni satisfecho/a, ni insatisfecho/a | 4 | 25% |
| Algo insatisfecho/a | 7 | 43,75% |
| Muy insatisfecho/a | 5 | 31,25% |
| Motivo de insatisfacción* | n | (%) |
| Falta de presupuesto económico para asegurar el sistema de protección social | 3 | 25% |
| Desacuerdo con el diseño de políticas públicas y sociales | 8 | 66,66% |
| Otro** | 1 | 8,33% |
| Participación en la evaluación de las políticas sociales | n | (%) |
| Sí, de manera habitual | 2 | 12,5% |
| Si, de manera excepcional | 1 | 6,25% |
| No, pero alguna vez si he participado | 9 | 56,25% |
| No, nunca | 4 | 25% |

* N=12

**Otro: Falta presupuesto y falta coordinación de recursos (políticas e intervenciones dispersas)

Por último, el siguiente bloque busca exemplificar el resto de ítems a través de un colectivo específico, en este caso las familias monomarentales. La Tabla 9 recoge como el 87,5% de los/as profesionales han realizado intervención con este colectivo, y más de la mitad (56,3%) consideran que es el modelo familiar más vulnerable. A la hora de responder que factores consideran de mayor incidencia en el riesgo de vulnerabilidad, de manera mayoritaria, han seleccionado: los obstáculos para la conciliación (81,3%), seguido de, una única fuente de ingresos (50%) y ambos con un 37,5%, la sobrecarga de roles y la precariedad del mercado laboral. Para contrastar su opinión profesional acerca de posibles soluciones ante los factores de riesgo seleccionados anteriormente, a lo que destaca como medida predominante: permitir la conciliación a través de guarderías, espacios infantiles, etc. (87,5%). Para analizar este bloque de resultados, el indicador 5: Grado de consideración de las necesidades específicas de las familias monomarentales en el proceso de intervención, refleja a través de la distribución porcentual explicada, que los/as profesionales en general, tienen en cuenta tanto los factores causales de riesgo en este colectivo, como sus necesidades específicas.

Tabla 9. Bloque 4: Familias monomarentales.

| Intervención con familias monomarentales | n | (%) |
|--|----------|---------------|
| Si | 14 | 87,5% |
| No | 2 | 12,5% |
| Valoración sobre el grado de vulnerabilidad de este modelo familiar respecto a otros. | n | (%) |
| Ningún grado | 0 | 0% |
| Menor grado | 0 | 0% |
| Mismo grado | 0 | 0% |
| Mayor grado | 7 | 43,75% |
| El mayor grado | 9 | 56,25% |
| Selección de 3 factores causales del riesgo de vulnerabilidad. N=48 | n | 300(%) |
| Ausencia de un/a progenitor/a | 1 | 6,25% |
| Sobrecarga de roles | 6 | 37,5% |
| Obstáculos para la conciliación | n | 81,25% |
| Una única fuente de ingresos | 8 | 50% |
| Menor empleabilidad | 1 | 6,25% |
| Estigma social | 4 | 25% |
| Bajo nivel formativo de la madre | 1 | 6,25% |
| Escasos recursos específicos enfocados a este modelo familiar | 5 | 31,25% |
| Escasa consideración en políticas fiscales y tributarias | 1 | 6,25% |
| Precariedad, inestabilidad e inseguridad del mercado laboral | 6 | 37,5% |
| Medida imprescindible | n | (%) |
| Permitir la conciliación a través de guarderías, espacios infantiles, etc. | 14 | 87,5% |
| Búsqueda de empleo flexible en horarios aunque no sea del todo estable | 0 | 0% |
| Búsqueda de empleo estable aunque no sea del todo flexible en horarios | 0 | 0% |
| Discriminación positiva en tributación y fiscalidad | 1 | 6,25% |
| Desestigmatizar este modelo familiar | 0 | 0% |
| Ayuda a domicilio | 0 | 0% |
| Asegurar un adecuado nivel formativo en la madre | 1 | 6,25% |

5.1. Discusión de resultados.

El objetivo general de este estudio es determinar si la intervención del trabajo social en las situaciones de exclusión es inadecuada respecto a sus definiciones. A su vez, dicho objetivo está diseñado para poder ratificar o refutar las hipótesis planteadas. Para ello, a continuación se razonan los resultados obtenidos a través de la relación e interpretación sobre el marco teórico planteado.

La H1. *El lugar que ocupa la intervención del trabajo social en los procesos de exclusión, está funcionando como medida paliativa en la problemática.* No puede ratificarse de manera indiscutible, aunque hay diversos argumentos que apuntan en dicha dirección. Teniendo en cuenta dos dimensiones:

Por un lado, los resultados obtenidos a través del Indicador 3. Grado de consideración de los factores causales de la exclusión social, muestran como tres de las cinco causas seleccionadas por los/as profesionales hacen referencia a factores ajenos a la persona que sufre o está en riesgo de exclusión, al

mismo tiempo que el Indicador 4. Grado de acción de los/as profesionales respecto a la consideración causal de la exclusión, refleja que sólo un 12,5% interviene de alguna forma en evaluar o participar en **alguno** de los factores seleccionados como causas.

Por otro lado, el indicador 2. Tasa de éxito de inserción sociolaboral estimada, más allá de reflejar que estima que más de la mitad no acceden al empleo, si tenemos en cuenta las aportaciones teóricas de diversos autores como Castel, Font y Langarita entre otros, que sostienen que acceder al empleo ya no es sinónimo de estar en condición de protección frente a los riesgos sociales, apunta en la dirección de estar llevando a cabo medidas que no cumplen el objetivo de inclusión social.

Sumado a la información recogida en la Memoria anual de Cáritas 2016, que como resume la noticia del Heraldo, pese a haber insertado laboralmente a 1.130 personas de las 3.283 tuteladas en su Programa de empleo (29,05%), la propia ONG expresa que el crecimiento es relativo, puesto que es empleo de baja calidad, que “dificilmente puedan cubrir las necesidades básicas familiares”, por tanto, se mantienen en una situación de precariedad vital.

Ambas dimensiones señalan que los diseños de intervención de los procesos de inserción sociolaboral no son eficaces ni realistas. Por un lado, la valoración profesional señala las causas externas y/o estructurales de real incidencia en esta problemática, pero las medidas de intervención llevadas a cabo están destinadas en su mayoría, a trabajar con la persona, con sus capacidades y sus circunstancias.

Respecto a la sub-hipótesis planteada: *Al intervenir con la población excluida y no con las causas que excluyen, se perpetúan las causas que provocan esta problemática*. No se puede confirmar su validez, aunque se observe cierta similitud. Como refleja el Indicador 5. Familias monomarentales, en el que se han valorado a su vez las causas ajenas y propias y los/as profesionales han destacado en mayoría la incidencia de una causa externa, los obstáculos para la conciliación. Estableciendo así, en su mayoría como medida imprescindible para la inserción sociolaboral de este colectivo la disposición de guarderías o espacios infantiles. Esta relación refleja que se ha otorgado mayor peso y a su vez coherencia, en abordar la solución ajena a la persona.

6. Conclusiones.

En las definiciones teóricas y los marcos de referencia de la intervención social del Trabajo Social, se entiende que la postura de esta profesión persigue, defiende y busca garantizar el bienestar social. Se apoya en los principios de la justicia social y los derechos humanos, integrando un posicionamiento crítico y un rol de agentes de cambio hacia la transformación social.

Tras el análisis histórico reciente, se observa que la actual coyuntura política, económica y social no es casual, sino que viene impulsada por la reproducción social de un modelo ideológico concreto, dícese neoliberal. Queda determinado que las inclinaciones de dicho proyecto, han impregnado las diferentes medidas políticas, en este caso sociales y de empleo, hacia los intereses que favorezcan su reproducción, ejemplo de ello es la desregulación del mercado laboral y el abaratamiento de los costes laborales entre otras medidas desarrolladas, que hacen que cada vez en mayores casos, se caracterice la realidad del mercado de trabajo como precariedad laboral.

Para aquellas poblaciones en situación de exclusión, queda demostrado que, desde hace décadas, las políticas sociales enfocan su inclusión a través de los procesos de inserción sociolaboral. Estableciendo el empleo como eje central, apoyando el discurso que sostiene que disponer de empleo es sinónimo de inclusión, y asegura cierta protección ante los riesgos sociales. Esto sitúa a la búsqueda del mismo, como condición y requisito para acceder a las diversas medidas de apoyo o protección dirigidas a este sector de la población. El análisis teórico tanto del marco político, como de la intervención profesional, refleja el significado simbólico que conlleva esta centralidad en el empleo, por un lado, de forma contradictoria, produce efectos desintegradores en las personas partícipes en los procesos de inserción sociolaboral, puesto que se les responsabiliza y culpabiliza, entre otras consecuencias, de su situación; además de, en el caso del Trabajo Social, no ser coherente profesionalmente como ciencia social posicionada²⁵, puesto que desresponsabiliza la causalidad de los diferentes factores que provocan o perpetúan las situaciones de exclusión y precarizan las condiciones de vida de amplios sectores de población.

El ejemplo de las respuestas obtenidas por los/as profesionales, representa a través del desarrollo de sus funciones habituales, cierto distanciamiento entre las funciones teóricas y la realidad práctica de su intervención. El caso de las familias monomarentales, refleja a su vez, como en la intervención se incide en la responsabilidad personal, cuando este colectivo refleja grandes obstáculos y dificultades que pertenecen a causas estructurales y/o externas. En ese caso, tampoco se está señalando hacia el foco de las problemáticas.

Entonces ¿en qué medida se está cumpliendo el propósito que persigue la profesión del trabajador/a social? Es necesario repensar, en base a los principios éticos del Código Deontológico que guía la práctica del Trabajo Social, ¿qué papel está ocupando la profesión en la problemática de la exclusión?

²⁵ Font, J. y Langarita, J. A. (2015) (pág. 67) “En este sentido, el Trabajo Social no debe renunciar a ser una ciencia social posicionada”.

7. Propuestas y limitaciones.

Propuestas.

Ante tales conclusiones, existen multitud de alternativas para reconducir la intervención del Trabajo Social en los procesos y/o situaciones de exclusión social. Desde este estudio, la propuesta es crítica, debido a que queda demostrado que el empleo, hoy en día en su condición de recurso escaso y caracterizado por la precariedad, no puede ser el eje central de la inclusión social, por tanto los procesos que persiguen tal propósito no deberían apoyarse en él, puesto que en muchos casos, es ficticia su posibilidad de acceso, e incluso, disponer de empleo, no asegura la cobertura de necesidades básicas, ni garantiza la protección e inclusión social.

Siendo así, habría de replantear y rediseñar, numerosos ámbitos de la política social y la intervención profesional, como establecer otro tipo de condicionalidades que no se apoyen en el empleo, aunque persigan la “activación”, y por tanto no responsabilicen las situaciones de ausencia del mismo; o bien, establecer otros apoyos o medidas que no precisen de condición, como pueden ser las rentas mínimas no condicionadas, etc.

En otra línea, cabe proponer que, desde el Trabajo Social se debería apostar desde la postura crítica que caracteriza a esta profesión, por fomentar espacios de análisis social, en el que se señale con firmeza los innumerables desmantelamientos de derechos sociales, las precarias condiciones de vida que se están constituyendo a través de las políticas estatales, que inciden directamente en el bienestar social de la población. De no actuar directamente en las causas que generan desigualdad, vulnerabilidad y/o exclusión todo recurso, esfuerzo y dedicación llevado a cabo, funciona como efecto suavizador y no como solución.

Limitaciones.

Debido a la perspectiva objeto de estudio, y la complejidad de la problemática de la exclusión, las limitaciones de este trabajo de fin de grado se relacionan con la imposibilidad de abarcar la amplitud de factores que inciden y poder analizarlos, así como recoger de manera detallada los recursos y el mecanismo completo del que dispone el Trabajo Social a la hora de realizar la intervención social.

En relación a las limitaciones de la recogida de resultados, por un lado, los recursos disponibles, sobretodo temporales y humanos, no han permitido elaborar otro método de recogida de datos, como puede ser el grupo focal, en el que hubiera sido de gran interés recoger un debate más amplio y detallado sobre el objeto de estudio planteado.

8. Bibliografía:

- Alienia Mirallés, R., Arriba González de Durana, A. et al. (2008) *Empleo y exclusión social: rentas mínimas y otros mecanismos de inserción sociolaboral*. Proyecto de investigación I+D. Bomarzo: Albacete.
- Arriba, A., Carrasco, C. y otros (2011) *Los ACTORES de las POLÍTICAS SOCIALES en CONTEXTOS de TRANSFORMACIÓN. III Congreso anual de la REPS, Panel 4: Políticas activas de empleo, actores políticos, actores sociales y mercado de trabajo. Políticas de inclusión activa en la UE*. Universidad de Alcalá de Henares.
- Assiego, V. y Ubrich, T. (2015) *Más solas que nunca. La pobreza infantil en familias monomarentales*. Save the Children España: Madrid.
- Bauman, Z. (2011) *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica de España: Madrid.
- Candil Moreno, D. (2016) En la cuerda floja: un estudio sobre la precariedad laboral. Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vol. 10 (2) ISSN 1887 – 3898. (pp.123-133)
- Castel, R. (2014) *Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre*. Revista Internacional de Sociología (RIS) (pp. 15-24)
- Delgado Ferández, S. y Martínez López A. (2011) *Los actores de las políticas sociales en contextos de transformación*. III Congreso anual de la REPS. Panel 4: Políticas activas de empleo, actores políticos, actores sociales y mercado de trabajo.
- Diego Bautista, O. (2008) *IDEOLOGÍA NEOLIBERAL Y POLÍTICA DE GLOBALIZACIÓN. MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LOS PAÍSES GLOBALIZADORES Y CAMBIOS GENERADOS EN LOS PAÍSES GLOBALIZADOS*. Revista de las Cortes Generales: Universidad Complutense de Madrid.
- Font Redolad, J. y Langarita Adiego, J.A. (2015) *A propósito de la inserción laboral. Implicaciones de las nuevas políticas de empleo para el Trabajo Social*. Universidad de Granada.
- Gomá, R. y Rosetti, N. (2016) *Perfiles de exclusión y políticas de inclusión en España: las dimensiones del cambio*. Revista CLAD, núm 64. (pp.51-78) Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo: Venezuela.
- Gómez, S., Contreras, I. y Gracia, M. D. (2008) *Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el período 1985-2008*. IESE Business: Universidad de Navarra.
- González Morales, A. Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. I SLAS , 45(138) (pp. 125-135); octubre-diciembre, 2003.
- Harvey, D. (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. AKAL: Madrid.
- Hernández Monleón, A. (2006) Ni solas, ni en solitario. Condiciones de vida, solidaridad informal y cuidados en la monomarentalidad. Tesis doctoral: Universidad de Valencia.

- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2007) *Metodología de la investigación*. Compañía Editorial Ultra: México.
- Iturriastillo Plazaola, I. y Tejedor Núñez, J. (2012) *Reflexiones sobre la crisis actual en España*. Económico: Universidad del País Vasco.
- Jiménez Sánchez, M. y Sánchez Alías, A. *Exclusión Social: fundamentos teóricos y de la intervención*. TS Global: Investigaciones en intervención social, 2013, 3 (4) (pp.133-156)
- Lasheras, R., Jabat, E. et al. (2014) *Efectos desintegradores de las políticas de integración*. (proyecto nacional CSO 2014-51901-P “Políticas de inclusión en las CCAA. Ubicación en el contexto europeo y respuesta a las nuevas situaciones”)
- Martín Artiles, A., Molina Romo, O. y Godino Pons, A. (2016) *Desempleo y política de “ingresos inadecuados” en España e Italia*. Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales. El Empleo Emergente. Vol.3. Centre d’Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. (QUIT) (pp.94-112)
- Martínez, A. (2011) *El discurso de la Unión Europea en materia de políticas de empleo y exclusión social. Análisis sociológico de la Estrategia Europea de Empleo*. Papers 96/1 (págs.. 35-54) Universidad de Granada.
- Menezes Ferreira, V; Rodil Marzábal, O. (2012) *La crisis financiera global en perspectiva*. Revista de Economía Mundial, núm 31. (pp.199-226). : Huelva, España.
- Navarro, V. (octubre 2009) *Las causas políticas de la crisis mundial*. Sistema Digital.
- Rose, N. (2014) *Evaluación, gestión y riesgo: para una crítica del gobierno del presente. El gobierno en las democracias liberales “avanzadas”: del liberalismo al neoliberalismo*. Universidad Central de Chile: Chile (pp. 71-88).
- Solano Lucas, J. C. (2007) *Una reflexión sobre la desigualdad, la pobreza y la exclusión. Elementos teóricos y analíticos*. Intrínsecos: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vol. 1. (pp. 67-80).
- Tezanos, J. F. (1999) *Tendencias en desigualdad y exclusión social: Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Fundación Sistema: Madrid.
- Wacquant, L. (2009) *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona.
- Wade, R. ¿Cambio de Régimen Financiero? New Left Review-NLR 53, sep-oct 2008 (pp.5-21)
- Zubero, I. (2006) *Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital*. Documentación Social. Número 143. (pp. 11-30)

8.1. Webgrafía

- Blancas Avilés, R. y Jurado Cobos, G. B. El rol de la Orientación Laboral en el ámbito del Trabajo Social.
http://www.trabajosocialmalaga.org/archivos/revista_dts/50_13.pdf
- Código Deontológico del Trabajo Social. Texto aprobado de forma unánime por asamblea general extraordinaria el día 9 de junio de 2012.
https://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico
- Heraldo de Aragón. *Los programas de empleo de Cáritas consiguieron trabajo a 1.130 personas en 2016.* 25/05/2017.
<http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/05/25/los-programas-empleo-caritas-consiguieron-trabajo-130-personas-2016-1177691-300.html>
- Instituto Nacional de Estadística. Notas de prensa: 24 de octubre de 2013. Encuesta de Población Activa (EPA) Tercer trimestre de 2013.
<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0313.pdf>

9. ANEXOS

9.1. Cuestionario: ¿Qué papel ocupa el trabajo social en los procesos de inserción?

El siguiente formulario está diseñado para observar qué acciones se están llevando a cabo en los procesos de inserción sociolaboral destinados a la inclusión de personas en riesgo de exclusión. Busca recoger la opinión de los y las profesionales sobre esta cuestión y de manera más concreta acerca de las familias monoparentales. El cuestionario es anónimo y únicamente va a ser analizado para contrastar las hipótesis de un trabajo de fin de grado de Trabajo Social, por lo que agradecería la máxima sinceridad posible. Y sobretodo, gracias por sacar un rato de tu tiempo para contribuir a la investigación, la duración aproximada es de 10-15 minutos.

*Obligatorio

¿Hacia dónde vamos?



Bloque 1: datos descriptivos

En primer lugar es necesario ubicar desde qué lugar escribes, recordemos que el cuestionario es anónimo, son datos descriptivos.

1. ¿Qué experiencia tienes en intervención con colectivos en riesgo de exclusión? *

- Menos de 1 año
- Más de 1 año pero menos de 3 años
- Más de 3 años pero menos de 5 años
- Más de 5 años

2. ¿Dónde trabajas? *

- Zaragoza capital
- Zaragoza provincia, pero no en la capital
- En Aragón, pero fuera de la provincia de Zaragoza

3. ¿En qué ámbito desempeñas tu trabajo? *

- Sector Público
- Sector Privado
- Mixto

4. ¿A cuántas horas estás contratado/a? *

- 40h/semanales
- menos de 40h/semana pero más de 20h/semana
- 20h/semana
- menos de 20h/semana

Bloque 2: Funciones de inserción sociolaboral

Las siguientes preguntas están orientadas hacia la práctica habitual como profesional, te agradecería la máxima sinceridad posible.

5. Selecciona 4 de las principales funciones (1 por columna) que desarrollas en el periodo de 1 mes y valora la intención de por qué la llevas a cabo:

| | |
|-------------------------------|--|
| Imprescindible obligatorio | |
| Imprescindible por elección | |
| Prescindible pero obligatorio | |
| Prescindible pero elegida/o | |

Asesoramiento, información, estudio, diagnóstico.

Prevención de riesgos sociales y problemáticas, planificación y seguimiento de objetivos

Acompañamiento, apoyo y mejora de recursos personales y sociales

Derivación y coordinación con otros recursos e instituciones, trabajo en red

Participación y colaboración en la evaluación y desarrollo de políticas sociales

Fomento de la integración y participación social

Tareas administrativas: sistematización de datos, justificaciones de calidad, etc.

Planificación citas, coordinaciones telefónicas, reuniones de equipo, organización personal

Desarrollo de investigaciones que describan la realidad sociolaboral

Intermediación en el tejido empresarial, estableciendo canales de acceso de oportunidades laborales ((convenios, prospección RSC, etc.)

Generación de experiencias competenciales (talleres ocupacionales, formación curricular)

Asesoramiento, información, estudio, diagnóstico.

Prevención de riesgos sociales y problemáticas, planificación y seguimiento de objetivos

Acompañamiento, apoyo y mejora de recursos personales y sociales

Derivación y coordinación con otros recursos e instituciones, trabajo en red

Participación y colaboración en la evaluación y desarrollo de políticas sociales

Fomento de la integración y participación social

Tareas administrativas: sistematización de datos, justificaciones de calidad, etc.

Planificación citas, coordinaciones telefónicas, reuniones de equipo, organización personal

Desarrollo de investigaciones que describan la realidad sociolaboral

Intermediación en el tejido empresarial, estableciendo canales de acceso de oportunidades laborales ((convenios, prospección RSC, etc.)

Generación de experiencias competenciales (talleres ocupacionales, formación curricular)

6. De manera aproximada, ¿con cuántas personas has realizado inserción sociolaboral este mes? *

- Entre 0 y 10
- Entre 11 y 20
- Entre 21 y 30
- Más de 30

7. Considerando uno de los logros de la inserción sociolaboral el acceso al empleo, ¿Qué número aproximado de personas han accedido al empleo en los últimos 3 meses? *

- 0
- 1-5
- 6-10
- 10-20
- Más de 20

Bloque 3: Consideraciones acerca de la exclusión y sus causas

A continuación, las preguntas buscan conocer tu opinión profesional respecto a las causas de la exclusión social

8. A continuación aparece un listado de 10 posibles causas responsables del riesgo y/o situación de exclusión. Selecciona aquellas 4 causas a las que les concedas mayor grado de responsabilidad: *

- Situación y desregulación del mercado de trabajo
- Situación y diseño de las políticas sociales
- Situación sociofamiliar. tipo de familia, red familiar,
- Contexto: País de origen, lugar de residencia, Comunidad Autónoma, municipio, barrio y sus recursos
- Sociedad, valores, cultura, etc.
- Globalización y capitalismo de mercado
- Deterioro del Estado de Bienestar
- Situación personal: competencias personales, nivel formativo, actitud.
- Falta de presupuesto económico para el marco de protección social
- Concepción personal hacia el estancamiento y la vida fácil

9. ¿Participas de alguna manera en la evaluación de las políticas sociales (locales, autonómicas, estatales)? A través de estudios, diseños, propuestas, procesos participativos, quejas, demandas, etc. *

- Si, de manera habitual
- Si, de manera excepcional
- No, pero alguna vez si he participado
- No, nunca

Bloque 4: Familias monomarentales.

Familias monoparentales encabezadas por una mujer sola. ¿Cuánto se conoce de su realidad específica?

10. ¿Has realizado inserción sociolaboral con familias monomarentales? *

- Sí
-
- No

11. ¿Qué grado de vulnerabilidad respecto a otros modelos familiares le asignas? Siendo 1: ningún grado, 2: menor grado, 3: mismo grado, 4: mayor grado, 5: son el modelo de mayor grado de vulnerabilidad. *

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

12. Selecciona los 3 factores que consideres de mayor riesgo de vulnerabilidad en relación a este modelo familiar. *

- Ausencia de un/a progenitor/a
- Sobrecarga de roles
- Obstáculos para la conciliación
- Una única fuente de ingresos
- Menor empleabilidad
- Estigma social
- Bajo nivel formativo en la madre
- Escasos recursos específicos enfocados a este modelo familiar
- Escasa consideración en políticas fiscales y tributarias
- Precariedad, inestabilidad e inseguridad del mercado laboral

13. ¿Qué medida o recurso consideras imprescindible para la inserción sociolaboral de una familia monomarental en situación de exclusión? *

- Permitir la conciliación a través de guarderías, espacios infantiles, etc.
- Búsqueda de empleo flexible en horarios aunque no sea del todo estable
- Búsqueda de empleo estable aunque no sea flexible en horarios
- Discriminación positiva en tributación y fiscalidad
- Desestigmatizar este modelo familiar
- Ayuda a domicilio
- Asegurar un adecuado nivel formativo

Bloque 5: Conclusión

Ya estamos terminando, para concluir una pregunta de reflexión. Muchas gracias por haber llegado hasta el final. Tu aportación es de gran ayuda para el estudio.

14. Haciendo una reflexión sobre el actual sistema de protección social, valora del 1 al 5 tu nivel de satisfacción (siendo 1: muy satisfecho/a y 5: nada satisfecho/a). Si tu respuesta está entre 1-3, ¡muchas gracias ya hemos terminado!, en caso contrario, sólo una pregunta más. *

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|

15. Para quienes hayan respondido 4-5, en la pregunta 14, ahora si, última pregunta, ¡muchas gracias por tu aportación!. Tu nivel de insatisfacción está relacionado con:

- Falta de presupuesto económico para asegurar el sistema de protección social
- Desacuerdo con el diseño de las políticas públicas y sociales
- Otro:

9.2. Procedimiento de análisis.

Núm_intervenciones

| Experiencia | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|--------|---------------|------------|-------------------|----------------------|
| Más de 1, menos de 3 | Válido | Entre 0 y 10 | 1 | 50,0 | 50,0 |
| | | Entre 11 y 20 | 1 | 50,0 | 100,0 |
| | | Total | 2 | 100,0 | 100,0 |
| Mas de 3, menos de 5 | Válido | Entre 0 y 10 | 4 | 66,7 | 66,7 |
| | | Entre 11 y 20 | 2 | 33,3 | 100,0 |
| | | Total | 6 | 100,0 | 100,0 |
| Más de 5 años | Válido | Entre 0 y 10 | 3 | 37,5 | 37,5 |
| | | Entre 11 y 20 | 4 | 50,0 | 87,5 |
| | | Más de 30 | 1 | 12,5 | 100,0 |
| | | Total | 8 | 100,0 | 100,0 |

Núm_insert

| Experiencia | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------------|--------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Más de 1, menos de 3 | Válido | 1-5 | 1 | 50,0 | 50,0 |
| | | 6-10 | 1 | 50,0 | 100,0 |
| | | Total | 2 | 100,0 | 100,0 |
| Mas de 3, menos de 5 | Válido | 0 | 1 | 16,7 | 16,7 |
| | | 1-5 | 3 | 50,0 | 66,7 |
| | | 6-10 | 2 | 33,3 | 100,0 |
| | | Total | 6 | 100,0 | 100,0 |
| Más de 5 años | Válido | 0 | 1 | 12,5 | 12,5 |
| | | 1-5 | 6 | 75,0 | 87,5 |
| | | 6-10 | 1 | 12,5 | 100,0 |
| | | Total | 8 | 100,0 | 100,0 |

A través de la segmentación en función de la variable “experiencia” se pueden calcular las tasas condición/adas de inserción estimada.

TI.Estim. (>1,<3): $11 / 21 = 0,5238 \times 100 = 52,38\%$

TI.Estim. (>3,<5): $25 / 52 = 0,4807 \times 100 = 48,07\%$

TI. Estim. (>5): $26 / 115 = 0,2260 \times 100 = 22,60\%$

Núm_intervenciones

| Territorio | Válido | Entre 0 y 10 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Aragón, no Zaragoza | Válido | Entre 0 y 10 | 5 | 83,3 | 83,3 | 83,3 |
| | | Entre 11 y 20 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |
| Zaragoza capital | Válido | Entre 0 y 10 | 3 | 33,3 | 33,3 | 33,3 |
| | | Entre 11 y 20 | 5 | 55,6 | 55,6 | 88,9 |
| | | Más de 30 | 1 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| | | Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |
| Zaragoza provincia | Válido | Entre 11 y 20 | 1 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Núm_insert

| Territorio | Válido | 0 | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------------------|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Aragón, no Zaragoza | Válido | 1-5 | 3 | 50,0 | 50,0 | 83,3 |
| | | 6-10 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |
| | | | | | | |
| Zaragoza capital | Válido | 1-5 | 6 | 66,7 | 66,7 | 66,7 |
| | | 6-10 | 3 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| | | Total | 9 | 100,0 | 100,0 | |
| Zaragoza provincia | Válido | 1-5 | 1 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

TI.Estim. (Arag): $17 / 41 = 0,4146 \times 100 = 41,46\%$

TI.Estim. (ZC): $42/131 = 0,3206 \times 100 = 32,06\%$

TI. Estim. (ZP): $3/16 = 0,1875 \times 100 = 18,75\%$

Núm_intervenciones

| Sector | Válido | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mixto | Válido | Entre 0 y 10 | 3 | 42,9 | 42,9 | 42,9 |
| | | Entre 11 y 20 | 4 | 57,1 | 57,1 | 100,0 |
| | | Total | 7 | 100,0 | 100,0 | |
| Privado | Válido | Entre 0 y 10 | 5 | 83,3 | 83,3 | 83,3 |
| | | Entre 11 y 20 | 1 | 16,7 | 16,7 | 100,0 |
| | | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |
| Público | Válido | Entre 11 y 20 | 2 | 66,7 | 66,7 | 66,7 |
| | | Más de 30 | 1 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| | | Total | 3 | 100,0 | 100,0 | |

Núm_insert

| Sector | Válido | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Mixto | Válido | 0 | 1 | 14,3 | 14,3 | 14,3 |
| | | 1-5 | 5 | 71,4 | 71,4 | 85,7 |
| | | 6-10 | 1 | 14,3 | 14,3 | 100,0 |
| | | Total | 7 | 100,0 | 100,0 | |
| Privado | Válido | 0 | 1 | 16,7 | 16,7 | 16,7 |
| | | 1-5 | 3 | 50,0 | 50,0 | 66,7 |
| | | 6-10 | 2 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| | | Total | 6 | 100,0 | 100,0 | |
| Público | Válido | 1-5 | 2 | 66,7 | 66,7 | 66,7 |
| | | 6-10 | 1 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| | | Total | 3 | 100,0 | 100,0 | |

TI.Estim (Mixto): $23 / 79 = 0,2911 \times 100 = 29,11\%$

TI. Estim (Privado): $25 / 41 = 0,6097 \times 100 = 60,97\%$

TI. Estim (Público): $14 / 68 = 0,2058 \times 100 = 20,58\%$

Ratios Mixto: $79 / 7 = 11.28$ Personas

Ratios privado: $41 / 6 = 6,83$ personas

Ratios público: $68 / 3 = 22,66$ personas

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LA TASA DE CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

La distribución proporcional de las funciones con independencia del bloque de acción al que pertenecen sería del 36,36% (sobre 400%). Por tanto, aquellos bloques que abarcan 3 funciones les correspondería acumular un 109,08% bajo esa premisa, y al bloque de 2 funciones un 72,72%. Siendo así, tomando los % de la tabla 3. La distribución porcentual por bloques sería la siguiente:

Bloque Acción social: 168,75% sobre 109,08%. Que supone un 154,70 de 400 = 38,67%

Bloque Acción administrativa: 75% sobre 72,72% . Que supone un 103,13 de 400= 25,78%

Bloque Acción laboral: 81,25% sobre 109,08%. Que supone un 74,48 de 400= 18,69%

Bloque de Acción comunitaria-sociedad: 75% sobre 109,08%. Que supone un 68,75% de 400= 17,18%